Ley de Acceso a la Información Pública
Artículo 10, numeral 4

**Numeral 4.** Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores que laboran en el sujeto obligado y todas sus dependencias, incluyendo salarios que corresponden a cada cargo, honorarios, dietas, bonos, viáticos o cualquier otra remuneración económica que perciban por cualquier concepto. Quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado.

**Observación:** En este numeral, específicamente lo que corresponde a viáticos internacionales, se hace la aclaración de que no se autorizó ningún viaje internacional para el mes de abril, no así viáticos nacionales, de los cuales si se adjunta el reporte correspondiente.

**Decreto Legislativo 57-2008**

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
Construyendo la seguridad jurídica de la tierra

**Ley de Acceso a la Información Pública**

**Artículo 10, numeral 4 Listado de Viajes Internacionales**

**Reporte de Abril de 2020**

| No. | Nombre | Puesto | Motivo de la Comisión | Viàticos | Precio Boleto Aereo | Destino |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SIN MOVIMIENTO | | | | | | |
| Total | | | | - | - | |